



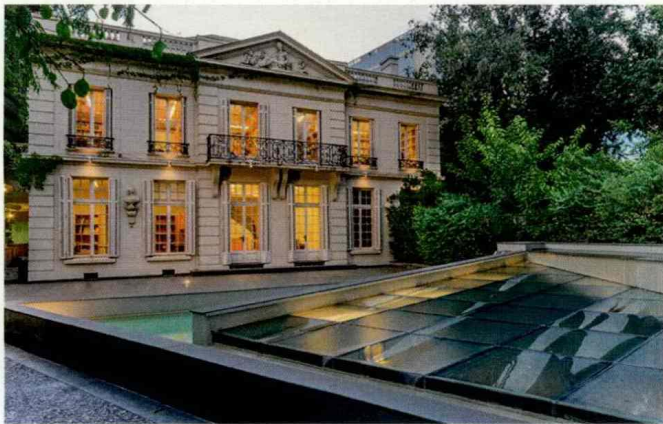
Fecha: 08/12/2017  
 Fuente: Revista Capital  
 Pag: 14  
 Art: 2  
 Título: LAS REFLEXIONES DEL CEP

Tamaño: 17,9x24,1  
 Cm2: 430,5

Tiraje: 13.500  
 Lectoría: 32.400  
 Favorabilidad:  No Definida

## ■ Las reflexiones del CEP

Concluir el contrato con Cadem, que hace el trabajo en terreno de la encuesta, terminar con las preguntas que componen el pulso electoral y hacer estimaciones más cercanas a la fecha de las elecciones, son algunas de las decisiones que el Centro de Estudios Públicos podría tomar a la luz de la auditoría que encargó al estadístico de la UC, Pablo Marshall, y que estaría lista a mediados de enero de 2018.



El viernes 1 de diciembre a las 9 AM, los miembros del consejo directivo del Centro de Estudios Públicos fueron llegando de a uno a la sede del *think tank* en Monseñor Sótero Sanz 162. Los ánimos no eran los mejores. La reunión, periódica, estaba citada desde antes de las votaciones del 19 de noviembre, pero sin duda el tema central del encuentro sería la encuesta del CEP y lo lejos que estuvo de los resultados finales de la elección presidencial.

Según comenta uno de los consejeros, hubo una deliberación muy franca sobre el sondeo y sus resultados: "Se conversó sobre el futuro de la encuesta, pero hubo un acuerdo de no tomar ninguna decisión hasta que no se cuente con una auditoría externa, además del informe que está preparando el propio equipo del CEP".

El centro de estudios decidió contratar la asesoría del profesor de la Escuela de Administración de la UC y doctor en Estadística de la London School of Economics, Pablo Marshall, quien estimó un plazo de 30 días para entregar una auditoría que arroje luces de por qué la encuesta sobreestimó los votos que obtendría Sebastián Piñera y entregó un porcentaje menor a Beatriz Sánchez en primera vuelta. En todo caso, el plazo que el CEP puso al académico son 45 días, por lo que los resultados podrían conocerse a más tardar durante las primeras semanas de enero.

Será el Comité Ejecutivo del centro de estudios, el que deberá analizar la auditoría y los informes internos que realiza el *think tank* y determinar qué medidas se tomarán.

En la reunión del consejo se plantearon varias opciones. Una de las que está sobre la mesa es terminar el contrato con Cadem, la empresa encargada de realizar el trabajo en terreno de la encuesta y que también erró en los resultados de su propio sondeo presidencial.

También se analizó la posibilidad de eliminar las preguntas de la encuesta CEP relativas al pulso electoral, debido a que no serían relevantes para el interés del centro de estudios. Aunque no hubo una postura única al respecto, ya que también se planteó la posibilidad de que esas preguntas que han sido parte de la

tradicción no deben abandonarse. "Si se mantiene esa opción debería, sobre todo por el ambiente político líquido que las propias encuestas del CEP muestran, hacer estimaciones más cercanas a la fecha de la elección y con tecnologías que permitan recoger en muy poco tiempo la encuesta. Obviamente, tomar esta decisión requiere mucho más antecedentes", explica uno de los consejeros que asistió a la cita.

Además de Cadem, el CEP trabaja con Datavoz/Statcom (D/S), que es la encargada de hacer el muestreo aleatorio de las manzanas y calcular los ponderadores poblacionales. También es la que tiene a su cargo supervisar el trabajo de Cadem. Este supone empadronar las manzanas para ver cuántas viviendas hay en cada una de ellas, sortearlas aleatoriamente y también a la persona que dará la entrevista para luego aplicarle el cuestionario. Esta aplicación se realiza en un tablet, programado por D/S.

Luego, los cuestionarios se transforman en registros que se incorporan a la base de datos que va a D/S para que chequee su consistencia, estime los ponderadores poblacionales, para entonces enviarlos al CEP.

Entre 24 y 48 horas después, el centro de estudios prepara la conferencia de prensa donde se van a conocer los resultados, la que es aprobada previamente por el Comité de Opinión Pública. Pocos días después, se pone la base de datos a disposición de todo el público.

La auditoría externa deberá revisar cada una de esas etapas.